

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO Al contestar cite Radicado: I-2026-0007185	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 2 de 3
		Vigente desde: 9-12-2024	

No. De cuenta bancaria 570009970398120 BANCO DAVIVIENDA TIPO CUENTA AHORROS

Saldo a liberar ----- declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes.

Nota: Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión teniendo en cuenta que estos contratos no requieren de acta de liquidación.

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI X NO
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

1. Obligación No. 1: Apoyó en las actividades de sensibilización a los usuarios que requirieron los servicios de la Personería en el CAC.
2. Obligación No. 2: Apoyó en la orientación y recepción de 219 ciudadanos que requieren los servicios de la Dirección de Asuntos Jurisdicciones.
3. Obligación No. 4: Apoyó en las actividades inherentes a la ejecución de las metas del Plan Operativo Anual POA PEI y PMR, de conformidad con el plan de trabajo y sede establecido por el supervisor del contrato.
4. Obligación No. 5: Se evidenció el registro de las actuaciones realizadas por el contratista en los aplicativos institucionales, asignados para su gestión.
5. Obligación General: Cumplió con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

NOTA: Para el caso de los cierres presupuestales de cada vigencia; la presente certificación de pago se firma teniendo en cuenta el compromiso adquirido por el contratista para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales a su cargo, hasta la fecha de finalización del contrato so pena de los descuentos y sanciones pertinentes en caso de incumplimiento.

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista **Álvaro Miguel Barrios Acuña** cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

DAVID RICARDO SANCHEZ LOZANO
DIRECTOR PARA LA ASISTENCIA EN ASUNTOS
JURISDICCIONALES


DAVID RICARDO SÁNCHEZ LOZANO
Director para la Asistencia en Asuntos Jurisd

FIRMA

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO Al contestar cite Radicado: I-2026-0007185	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 3 de 3
		Vigente desde: 9-12-2024	